

POSADAS, 03 MAY 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0001915/2022 - Secretaria General de Ciencia y Tecnología - UNaMTEC - Incorporación Fondos Proyectos de Investigación 2do. Semestre/22, y;

CONSIDERANDO:

QUE, obra en autos copia de la Resolución Rectoral N° 557-22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Julio de 2022, mediante la cual se incorporó al Presupuesto 2022 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias que se indican en Planilla Anexa I del referido instrumento legal la SUMA DE PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CTVOS. (\$7.606.938,96) correspondiente a los subsidios de Investigación Científica y Tecnológica presentados a la Convocatoria PROYECTOS PICT.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 032/2023, sugiriendo "aprobar Resol. Rectoral N° 557/22 de Incorporación de Fondos Proyectos de Investigación 2do semestre 2022".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de abril de 2023.

Por ello:

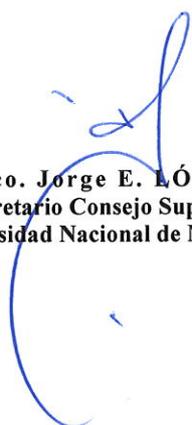
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 557/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Julio de 2022.-

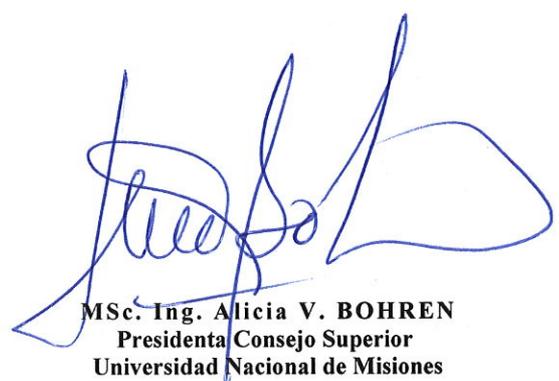
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 031-23

haa



Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones